



Resolución de Decanato **518 / 2025 - SAL -UNSa**
Exp. N° 448/25 - SAL - UNSa - Aprueba proyecto de tesis alumnas Tania Ajalla
y Yanina Charca
De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
09/09/2025

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales las Srtas. Tania Macarena AJALLA, L.U. N° 616.027 y Yanina Alejandra CHARCA, L.U. N° 616.014, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudio 1.984 - solicitan se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: **“NIVEL DE PERCEPCIÓN DEL CUIDADO HUMANIZADO EN PACIENTES ADULTOS CON DIAGNÓSTICO B24X DEL SERVICIO SALA DE INFECCIOSAS DEL HOSPITAL SEÑOR DEL MILAGRO SALTA, AÑO 2024”** y designación de la Directora que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Ángela Milagro VARGAS cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para actuar como Directora, del trabajo de investigación de las Srtas. AJALLA y CHARCA.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de reunión para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 21 y 28 de agosto de 2025 y con la presencia de las alumnas, sugieren dar por aprobado el proyecto de Tesis.

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, los alumnos dispondrían de un plazo de 12 meses corridos desde la fecha de aprobación del Proyecto, para la presentación del Trabajo Final de Tesis.

Que la Res. CS N° 045/2018 prevé en su Anexo I del Art. 2, Apartado VIII sección: TRANSICIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS en su último punto, la extinción del Plan de Estudios 1.984 y sus modificatorias, el 31 de marzo del 2026.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: **“NIVEL DE PERCEPCIÓN DEL CUIDADO HUMANIZADO EN PACIENTES ADULTOS CON DIAGNÓSTICO B24X DEL SERVICIO SALA DE**



Resolución de Decanato **518 / 2025 - SAL -UNSa**
Exp. N° 448/25 - SAL - UNSa - Aprueba proyecto de tesis alumnas Tania Ajalla
y Yanina Charca
De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
09/09/2025

INFECCIOSAS DEL HOSPITAL SEÑOR DEL MILAGRO SALTA, AÑO 2024”
presentado por las Srtas. Tania Macarena AJALLA, L.U. N° 616.027 y Yanina
Alejandra CHARCA, L.U. N° 616.014, alumnas de la Carrera de Licenciatura en
Enfermería - Plan de Estudio 1.984 - de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°: Tener por designada como Directora para guiar el trabajo de
investigación de las alumnas mencionadas en el Artículo anterior, a la Lic. Ángela
Milagro VARGAS.

ARTÍCULO 3°: Tener por designados a los integrantes del Tribunal Evaluador del
Proyecto de Tesis, constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Prof. VARGAS, Ángela Milagro (Directora)

Prof. VARGAS, Elizabeth Ramona

Prof. RÍOS, Solange Johanna

MIEMBRO SUPLENTE: Prof. IRIARTE SÁNCHEZ, Hugo Darío

Prof. QUISPE, Ángel Gustavo

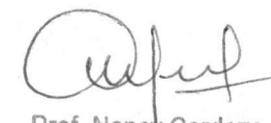
Prof. FLORES, Fernando Dionisio

ARTÍCULO 4°: De acuerdo a lo establecido en la Res. CS N° 045/2018, las alumnas
dispondrán de un plazo para la presentación del Trabajo Final de Tesis y Defensa
Oral, hasta la extensión del Plan de Estudios 1.984 (fecha de vencimiento
31/03/2026), salvo nueva disposición.

ARTÍCULO 5°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa y notifíquese a:
Directora, alumnas AJALLA y CHARCA, Miembros del Tribunal, Comisión de
Carrera de Enfermería y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos – División
Tesis de esta Facultad a sus efectos.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa